Año IV.—Núm. 932. Juéves 22 de marzo de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

Escmo. señor: El señor ministro de Marina, encargado interinamente del ministerio de la Guerra, dice hoy al director general de los cuerpos de E. M. del ejército y plazas lo siguiente:

«Enterada la reina (Q. D. G.) del proyecto de un nuevo reglamento denominado de secretarías militares que el antecesor de V. E. dirigió á este ministerio en 9 de diciembre de 1856, formado de las secciones-archivo de las capitanías generales y de las secretarías de los gobiernos militares de provincia, plaza de Ceuta y campo de Gibraltar, no ha considerado conveniente acceder á su aprobacion; pero atendiendo al propio tiempo al razonado informe de su espresado antecesor de 22 de febrero de 1858, conformándose con el evacuado por V. E. en 11 de igual mes próximo pasado, y deseando que los oficiales empleados en las secciones-archivo obtengan alguna ventaja en su carrera, que pueda mejorar su ulterior situacion y les sirva de estímulo para dedicarse con toda asiduidad al desempeño de los trabajos que les estan confiados, se ha servido resolver:

1.° Que en las secciones-archivos continuen organizadas con el personal que actualmente tienen, conforme con su peculiar reglamento.

2.° El ascenso de los empleados en ellas será por rigorosa antigüedad desde terceros á primeros oficiales inclusive, formándose al efecto escalafon general de todos, y pasando por este mismo órden á cubrir las vacantes que ocurran y sus resultas en las secciones donde aquellas tuvieren lugar, pudiéndose sin embargo conceder el derecho de renuncia al ascenso á los segundos y terceros oficiales que lo solicitasen, si prefiriesen continuar en su destino y no hubiese algun inconveniente á juicio del director general. La renuncia al ascenso nunca podrá producir al individuo que la hace otra situacion escepcional que la de inhabilitarse voluntariamente para ascensos de escala por un término que no bajará de tres años. Cuando el interes del servicio lo exija, tambien podrá proponer á S. M. el director general las traslaciones que fueren convenientes de los individuos de unas secciones á otras.

3.° Las vacantes que ocurran en las clases de terceros oficiales se reemplazarán á propuesta de la direccion general:

Primero. En subtenientes del ejército ó de estados mayores de plazas que lo soliciten, si reunen las cualidades de confianza é inteligencia que se requieren.

Segundo. En escribientes entre los mas antiguos y beneméritos del ministerio de la Guerra.

Tercero. En sargentos primeros del ejército de acreditada idoneidad y confianza, prefiriéndose en igualdad de circunstancias los que de esta clase esten empleados como dibujantes en el depósito de la Guerra.

Cuarto. En escribientes de las capitanías generales y demas secretarías militares, que habiendo permanecido por espacio de cuatro años acreditando aptitud, laboriosidad y honradez, sean dignos de optar á este premio; el concepto de que, si no tienen el empleo de sargento primero, no podrán obtener el de subteniente asignado á la clase de oficiales terceros sino despues de dos años de ejercicio, considerándose entre tanto como aspirantes con el sueldo mensual de 300 rs. vn.

4.° Los oficiales primeros de las secciones-archivo tendrán derecho:

Primero. A ocupar las secretarías de las comandancias generales del campo de Gibraltar, Cadiz y Ceuta en los términos que previene la real órden de 31 de marzo de 1859.

Segundo. Al ascenso á segundos comandantes del cuerpo de estados mayores de plazas, luego que cumplan ocho años de efectividad en el ejercicio de su empleo de oficial primero, con esclusion de todo abono, ocupando por consiguiente el lugar que les corresponda en la escala de aquella clase en dicho cuerpo; pero la munificencia de S. M., atendiendo á los honrosos y distinguidos servicios que habrán prestado los que se hallen en este caso, se dignará tenerlos presente para su colocacion.

5.° Queda absolutamente prohibido el ingreso en las secciones-archivo fuera de los casos que determina, y con sujecion á las reglas que prefija la medida tercera.

Y 6.° Los oficiales primeros, segundos y terceros de las secciones-archivo disfrutarán respectivamente los sueldos de 10,800 rs., 6,600 y 5,400 reales anuales, que se señalan por el reglamento provisional del cuerpo de estados mayores de plaza á los primeros, segundos y terceros ayudantes de las plazas, con los cuales están asimilados.

De real órden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de marzo de 1860.—El mayor interino—Enrique del Pozo.—Señor....

MINISTERIO DE ESTADO.

Direccion de comercio.

El ministro interino de negocios estranjeros de S. M. el rey de las Dos Sicilias ha participado al ministro plenipotenciario de S. M. en Nápoles, con fecha 17 de febrero último, que su gobierno ha comunicado las órdenes oportunas á las autoridades competentes rectificando la interpretacion que se daba á las partidas 10 y 16 del artículo 11 del tratado de comercio vigente entre España y las Dos Sicilias, en virtud de cuyas órdenes el vino de Málaga y de Jerez, conservando su rebaja de un tercio cuando llegue en botellas, obtiene una reduccion igual aunque se conduzca en otros recipientes, de suerte que en vez de tres ducados pagará dos por barril; y el derecho sobre la sardina española, conocida con el nombre de *salacchini*, se rebaja tambien en la proporcion que se redujo la denominada *sardina salata*, es decir, á 84 granos en lugar de los 120 que pagaba antes por *cantajo*.

Por decretos de 15 de febrero próximo pasado ha dispuesto ademas S. M. siciliana que desde aquella fecha hasta nueva órden el derecho de esportacion del aceite de oliva en sus reales dominios aquende el Faro, sea de cuatro reales por *cantajo* en buques nacionales, y de seis en buques estranjeros, continuando vigente el derecho de importacion fijado para dicho aceite por el real decreto de 23 de mayo de 1856, y que desde el mencionado dia 15 de febrero hasta el 31 de diciembre del corriente año sean admitidos libremente en sus dominios de aquende y de allende el Faro los aceites de colza, de sésamo ó ajonjolí, de nabina y de camelina.

Todo lo que se publica para conocimiento del comercio.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 10.

Ahora que la protesta de los ulemas contra la ocupacion de Tetuan por nuestras tropas ha venido á complicar la embrollada situacion política del mundo, creemos oportuno trasladar á seguida algunos párrafos de una carta de Constantinopla, que demuestran palmariamente los grandes recursos económicos y militares con que cuenta el floreciente imperio turco, por si acaso tomara este sobre si hacer valer contra España la demanda de los intérpretes del islamismo.

Dicen así:

«Todavía no hace mucho tiempo que por un decreto imperial se mandó observar la mas estricta economía, al mismo tiempo que se anunciaba que el sultan iba á reducir en un tercio la lista civil. Todos estos proyectos han desaparecido sin dejar mas señales que el polvo arrastrado por el viento. Abdul-Mejid, que tiene 700 mugeres en su harem, y que absorbe todos los recursos de su imperio, quiere desposarse ahora con una jóven esclava, y para solemnizar la fiestas de la boda, ha pedido al ministro de hacienda 20 millones de piastras. Esta peticion se hace cuando las arcas del tesoro están vacías, cuando no se puede pagar al ejército ni á la marina ni á los empleados, cuando no hay dinero siquiera para costear el viage de los médicos que debian partir en estos dias á visitar á los nuevos reclutas. ¡Esto es inconcebible! En lugar de proporcionárles metálico para atender á sus gastos hubo que darles cartas para que los gobernadores de las provincias por donde tengan que pasar para llegar á donde están situados los depósitos atiendan á su subsistencia.

Los almacenes de la intendencia militar están vacíos, los proveedores no quieren entregar nada á crédito; y si por ventura adelantan algo, es con un interés tan exorbitante, que importa al poco tiempo mas que el capital. Figurense ustedes ahora si la nueva del matrimonio del sultan habrá escitado ó no disgusto en todos los ánimos, y si se encontrarán hombres tan atrevidos que en las circunstancias actuales quieran encargarse de constituir un ministerio.

Mr. Baltezzi ha roto el otro dia con el ministro de hacienda: parece que el primero de estos personages habia enviado á uno de sus independientes al *Melié* para arreglar un negocio en su nombre. Hassib-Pachá, cuyo celo y probidad no se desmiente nunca, acogió muy mal la peticion y despidió bruscamente al individuo que se la proponia.

El príncipe de la hacienda se consideró insultado, elevó sus quejas al gran visir y amenazó con suspender sus relaciones si el ministro no presentaba públicamente sus escusas al representante de su casa. La Puerta se conmovió mucho, y espantado el gran visir envió sus amigos á la casa del que se decia ofendido, hizo pesar toda la culpa sobre Hassib Pachá, y le calificó con un epíteto que la decencia no me permite nombrar, pero que tuvo virtud de calmar á Mr. Baltezzi. Si la anterior noticia puedo servir para que ustedes formaran una idea de la economía del gobierno turco, en esta otra tienen una prueba de su dignidad.

La *Gaceta militar* publica un artículo sobre la guerra de Africa, en el cual nos han parecido notables los siguientes párrafos:

«El emperador marroquí, encerrado en Alcazaba, enervado acaso con los goces de sus mujeres, no oyendo otra voz que la de la adulacion, siempre rodeado de seres automáticos que se humillan al mas ligero movimiento de desagrado que muestra su amo, sin un fiel consejero que le hable en favor de sus intereses, sin un pariente bastante osado para hacerle oir el lenguaje duro, pero necesario, de la verdad; emperador de ilotas, de quienes recela, entregado á la defensa de una guardia de negros; incapaz sin duda, de conocer las ventajas que da en el combate una organizacion muy estudiada y unas armas muy superiores, bastante cruel para ser indiferente á las bajas que esperimentan sus tropas, y bastante inhábil para atraer á las kabilas que se le desmandan; sin génio, sin prestigio, contando á duras penas que fuerzas regulares que no guia como quiere la voluntad del caudillo; incrédulo á las verdaderas pérdidas, y sin embargo, temeroso por una preocupacion fatal de influjo de los estranjeros en su pais cuando apenas acaba de heredar un pingüe imperio, ¿por que elije la guerra sin ninguna probabilidad de triunfo, la guerra amenazadora á su misma córte, en vez de la paz, de la concordia, del comercio, de las buenas relaciones con los conquistadores, que solo piden una posesion adquirida á costa de preciosa sangre, y una indemnizacion de los gastos que han ocasionado sus insensatas y salvajes provocaciones?

....

Fortuna, si, de la nacion española, haber llegado á tiempo á recojer el fruto de una conquista necesaria, pero que no ambicionaba. No son los españoles los que deseaban ir al Africa; son los moros los que nos han provocado para que vayamos. La España no pensaba en adquirir á Tetuan; son los moros los que nos han obligado á ir hasta esta ciudad con su indiscreta pertinacia. No son los españoles los que desean á toda costa ocupar á Tánger; son los moros, ó mas bien el emperador el que, guiado por una ciega fatalidad, nos indica el camino. Por esto vamos á marchar, y si todavía un nuevo desastre no le convence de la decesidad de la paz á costa de los sacrificios que se le impongan, y que á cada victoria serán mayores, preciso será ir mas lejos y hacer caer la metralla de nuestros proyectiles sobre la misma estancia desde donde dispone á su placer de la vida de sus súbditos.

—Parece ser que cuesta algun trabajo á nuestros soldados manejar los camellos, que más que á ningun castigo, atienden á un grito gutural, fácil para los habitantes de las comarcas de Oran, pero menos asequible á los que ni siquiera le han percibido.

—Como anuncié á Vds., dice una carta del 29 de febrero, la guerra sigue y Muley-Abbas ocupa con sus fuerzas los desfiladeros que conducen al Fondach. Aunque las posiciones son fuertísimas nadie duda que caerán en poder de nuestros soldados tan luego como se lancen á la bayoneta contra sus defensores. La superioridad moral es ya un hecho confesado y reconocido por nuestros enemigos.

—Cristiano, dicen, estar gente muy fuerte y muy buena; pero nosotros pelear para defender nuestra tierra.

De este modo contestan siempre que se les reconviene por su tenacidad en seguir una lucha que tantas desventajas les proporciona. Nuestros soldados estan tan llenos de entusiasmo como el primer dia de batalla, por mas que sean enormes los sufrimientos que pesan sobre ellos.

—Nuestro constante coloborador,—dice anoche la *Gaceta militar*,—el teniente Olabe, ha solicitado de S. M. ser destinado al Africa, corriendo de su cuenta todos los gastos de la navegacion por el Istmo de Suez, desde los lejanos paises donde se halle; y ofreciendose volver á ellos, una vez terminada la guerra, pagando tambien de su bolsillo el regreso por la misma línea de vapores.

Tamaños sacrificios pecuniarios, que llegan al límite superior de los recursos de un subalterno, bien merecen ser tenidos en cuenta y hablan muy alto en favor de su instancia, que nos alegraremos sea favorablemente resuelta.

—Los moros de estas inmediaciones, dice una carta de Tetuan del 27, fraternizan con nuestros soldados siempre que la casualidad los pone frente á frente. Si los unos hacen obsequios de frutos y legumbres, los otros les muestran su agradecimiento regalandoles cigarros, pan, aguardiente y comestibles europeos.

Antes de ayer ocurrió que en una compañía resolvieron comprar una becerra. Varios soldados se acercaron á un rebaño y adquirieron una en cinco duros. Trajéronla al campamento, pero al llegar la noche rompió la amarra y huyó, sin que pudieran darle alcance los soldados. ¿Cómo habian de esperar estos que al dia siguiente se presentara el marroquí con la ternera huida, acompañandola con una vasija llena de leche que regalaba á sus antagonistas? Este acto ocasionó la mayor sensacion en todo el campamento.

—Segun las últimas y mas recientes noticias de Conchinchina, traidas por buques que salieron de Turana el 12 de enero, parecian confirmarse las proposiciones de paz hechas por el emperador annamita; pero se ignoraba en Manila la acojida que tendrian, pues antes de entrar en negociaciones, debia el jefe de la espedicion asegurarse de la buena fé y lealtad con que se le proponian. El trasporte misto *Dordoña*, perteneciente á la escuadra francesa, habia llegado á Turana con víveres y pertrechos para las tropas franco-hispanas.

—Se ha inaugurado en la Habana, bajo la proteccion de la señora del general Serrano, la primer escuela de párvulos que se ha conocido en aquella isla.

Idem 13.

»El temporal,—dice ayer *La España*,—que tan grandes dificultades ha presentado durante una porcion de dias á los buques de nuestra marina, ha cedido al fin permitiendo que se hagan algunas operaciones de embarque y desembarque en la rada de Tetuan. Dichos buques han tomado á bordo los enfermos que habia en el campamento, dejando en el mismo nuevos refuerzos de tropas y raciones, de las cuales, segun han dicho algunos periódicos, se notaba ya escasez en los depósitos establecidos. Este auxilio llegó sin duda en buena ocasion, y es en estremo satisfactorio para cuantos desean que nuestro ejército tome de nuevo la ofensiva, en vez de verse reducido á castigar todos los dias las alevosas agresiones del enemigo á quien al fin se ha hecho preciso escarmentar con enérgicas disposiciones.

Es una desgracia lo que está ocurriendo hace tiempo en Africa. Ayer era el temporal el que impedia el aprovisionamiento del ejército y por consecuencia el dar principio á las operaciones: hoy es la necesidad de tener que reponer lo consumido, lo que ha de diferir todavia por unos cuantos dias el avanzar sobre el campo atrincherado de los moros: y á todo esto, sigue hablandose y hablándose de próxima paz.»

—Anoche nos dá un colega ministerial la grata noticia de que con las fuerzas españolas que marcharán sobre Tánger, irán treinta piezas de artillería de á lomo, porque el camino que ha de seguirse es casi inaccesible para la rodada. El total del cuerpo de ejército que marcha, se compondrá de mas de treinta batallones.

Al fin iremos á Tánger: aun sin lo acaecido últimamente, esto es, aun sin la audacia de los moros, que bien castigada ha debido quedar, segun los despachos últimos, hudiera sucedido lo mismo; y la bandera española, mas ó menos pronto, mas ó menos tarde, flotaria al fin sobre los muros de esta plaza, satisfaciendo asi los mas grandes y unánimes deseos del pais.

—Ha salido de esta corte en comision del servicio para el teatro de la guerra, el comandante de infantería, capitan de artillería que fué don Francisco Rubio y Velazquez, que hallándose de gobernador en Cienfuegos (Habana) puso por mediacion del escelentísimo señor capitan general de aquella isla su persona y 50,000 duros con que habia sido favorecido por un premio de la lotería á disposicion del general en jefe del ejército de Africa.

—El ministro plenipotenciario de España en Nápoles don Salvador Bermudez de Castro, se ha dirigido al señor ministro de Estado rogándole se le rebaje de su sueldo corriente la cantidad de 5,000 reales que ofrece al gobierno como donativo voluntario que destina al alivio de los heridos en el ejército de Africa.

—La agricultura está próxima á recibir un gran impulso en toda Europa si se generaliza con buenos efectos, como los ha dado en los ensayos á que se ha sometido, el descubrimiento hecho por un rico propietario del departamento de Creuse, que la *Independencia belga* consigna en los términos siguientes:

«Se trata nada menos que de hacer cultivables en lo posible las hornagueras que hasta ahora, como se sabe, han permanecido casi en todas partes improductivas bajo el punto de vista del cultivo.

El descubrimiento lo debe el autor á la observacion siguiente: notó que la semilla echada en un terreno de hornaguera estaba libre del contacto del aire, pero sin brotar.

Advirtió y comprobó en seguida que asi que la simiente se ponia en contacto con el aire, germinaba ó brotaba, y seguia la vejetacion de la planta.

Desde entonces no se ocupó mas que en una sola cosa, á saber: hacer que las semillas recibiesen el aire libre; y llegó á conseguirlo por medio de fosos de desagüe, que le servian para dos fines, porque sanean el terreno al mismo tiempo que lo ventilan ú orean.

Esto es muy interesante para todos los propietarios de terrenos de hornaguera, que abundan en todos los paises.»

—Son dignas de consideracion las siguientes observaciones que tomamos de una carta de Africa, pues hay en ellas un fondo de justicia con el cual no podemos menos de estar conformes:

«Ruego á Vds. llamen la atencion del gobierno y de nuestros generales y jefes en campaña, sobre una clase digna del mayor elogio, y sobre la que á mi ver no se ha parado la atencion, no por mala intencion ni por falta de celo, sino porque no se ha tenido presente el gran interés de esta clase de servicios.

Me refiero á las secciones de sanidad que hay en los distintos cuerpos, compuesta de treinta ó cuarenta soldados con sus cabos y sargentos, mandadas por un oficial subalterno, que dotadas de las correspondientes camillas y cajas, llamadas maletines, tienen á su cargo recojer los muertos y heridos durante las batallas y despues de concluidas.

He dormido cuatro noches en la tienda de un jóven oficial que mandaba una de estas secciones, y he tenido ocasion de observar lo importante y árduo del servicio que ha prestado en las acciones del 23 y 31 de enero, y sobre todo en la del 4 de febrero, asi como antes en las que tuvieron lugar desde su desembarco en las cercanias del Serrallo.

Pertenece al cuerpo de Ros de Olano y division de Quesada, y habiéndome quedado en su tienda el 3 de febrero en la noche, y levantàndome como él á las cuatro de la madrugada del 4 dia de la memorable batalla, tuve ocasion de observar que despues de haber asistido á toda ella desde el principio hasta los últimos tiros, cuando cerca de las cuatro de la tarde el victorioso ejército empezó á acamparse para descansar, mi compañero de tienda (cuyo nombre no quiero pronunciar, porque no parezca recomendacion especial, cuando lo que quiero es llamar la atencion sobre los que se hallan en su caso), en lugar de entregarse al descanso como los individuos de su cuerpo, tuvo que empezar su interesante, pero repugnante obligacion de recojer los muertos y heridos que quedaron sobre el campo de batalla, habiendo acabado tan ruda y triste faena á las once de la noche; y habiendo yo estado junto á él mas de dos horas, noté el celo con que desempeñó su cometido, no habiendo descansado ni un instante hasta que lo dió por concluido, dejándose caer estenuado de hambre y cansancio luego que concluyó en la primera tienda enemiga que encontró; cansancio natural en quien se habia levantado de madrugada y no habia cesado en un trabajo activo hasta las once de la noche.

Creo que estos servicios son de tanta ó mayor importancia como los presta en las filas, y más tratándose de individuos que tambien han entrado en las acciones ó batallas, y sin embargo no tengo noticia de que se hayan premiado de ningun modo.»

—De una correspondencia del campamento, tomamos los siguientes detalles acerca del convite dado en el mismo, por la escolta de carabineros de infantería y caballería, para solemnizar la memorable batalla del dia 4 de febrero:

«Nada mas encantador que el vistoso cuadro que ofrecia aquella guerrera estancia; las paredes de las tiendas estaban cuajadas de papeles cortados de diferentes colores, que simétricamente colocados, imitaban al papel pintado; á sus estremos, caprichosos pabellones del color nacional formaban ondulado sobre el centro un golpe de vista encantador; en los centros tenian colocados cuatro tarjetones rodeados de flores africanas, y en cuyo centro se leia el lema de las comandancias de carabineros de Cadiz, de Huelva, de Sevilla, de Cáceres y Almeria; el palo que sirve de sosten á la tienda, estaba cubierto de verde follaje formando en medio una araña que estaba cubierta de velas de esperma; encima los sables, revolvers y puñales de los oficiales formaban un bonito trofeo, humillando la bandera mora que estos bravos tomaron à los enemigos el dia 4.

—Segun una carta de Mers-el-kebir, fechada el 7, estaban preparados para embarcarse mas de 400 camellos, y que seguia el acopio.

—Estos dias ha sentado plaza en Madrid, en uno de los regimientos del arma, un jóven estudiante cuyo tenaz deseo de pasar à Africa de voluntario durante la guerra no ha podido ser vencido por la familia.

—Las tropas que guarnecen el Serrallo se ocupan asiduamente en la construccion de barracas, habiendo talado antes los espesos bosques que existian en aquellas inmediaciones.

Al *Diario mercantil* de Valencia le han dirigido la siguiente traduccion de la *almenara* ó *candelabro* que todos los judios estan obligados á tener, y cuyos versículos están inscritos en el original en la lámina que representa el candelabro.

Hé aqui esa curiosa traduccion:

1.° ¡Si te olvidare Jerusalen!

2.° Adonay.

3.° Adonay.

4.° A lascuatro caras ó fases de la almenara alumbrarán siete candilejas.

5.° Salmos con cante, cantaremos cantado.

6.° Perfecto seras con Adonay.

7.° Dios nos apiade y nos bendiga, demuestre su faz á nosotros.

8.° Para saber en la tierra su carrera, entre todas las gentes la salvacion.

9.° Alábente los pueblos, Dios, alábete la gente toda.

10. Te alegrarán y cantarán las gentes, cuando juzgues á las gentes con rectitud. Y à la gente en la tierra, nos guies siempre.

11. Alábente los pueblos, Dios, alábete la gente toda.

12. La tierra germinó, bendigámoste Dios, nuestro Dios.

13. Bendigamos á Dios y veámoslo, todo; Criador de la tierra.

14. Perfecto serás con Adonay.

15. (De izquierda á derecha esta partida la línea.) Yo con grandeza, con bravura de mi derecha hermosearé mis alrededores, recibe el cante de tu pueblo que lo dice limpio y atemorizado. Yo valiente registro tus escondites más recónditos. Bendice á los limpios, à los que se apiadan en la caridad que continuo pagan. Limpio y santo manifiesta la grandeza de Dios. Ayude á tu gentio, mira y vé á tu pueblo las faces, de los que se acuerdan de tu santidad: nuestra esclamacion escucha y oye nuestra oracion, sabedor de lo encubierto.

16. Lo ha puesto un sabio en ayunas.

17. Con voz de declamacion.

18. Aaron el sacerdote y en su mano el sahumerio.

19. Moises el rabí, y en su mano las tablas.

20. Yo adonay tu Dios.
No sea á tí idolo otro.
No jures su santo nombre en vano.
Nombra á dia de sábado.
Honra padre y madre.

21. No mates.
No forniques.
No robes.
No atestigües en falso.
No codicies mujeres de tu compañero.

22. Alturas de encabezamiento del lugar de nuestra santidad.

23. Alturas de encabezamiento del lugar de de su santidad.

24. Oriente de Jerusalen.

25. Occidente de Jerusalen.

26. Quien bendijo á nuestros padres los santos y los limpios Abraham, Issac, Jacob, Moisés, Aaron, David, Salomon, Elia profeta, Elisach él bendiga, y guarde y enaltezca arriba, y hermosee y medecine al de la obra de caridad y piadoso el señor (en el blanco se pone el nombre y apellido del que hace la limosna). Adonay nuestro Dios le ampare, y de sitio malo lo guarde y lo saque de toda clase de enfermedad y de ojo malo y le colme de todo bien.

27. En ayuda de David, dió Dios.

28. Para levantar á su hijo despues de él.

29. Dios vea á Jerusalen.

30. Todo el que ve la almenara en todos los dias, cuenta sobre él como si la encendiera, y se cuenta que es un hijo bienaventurado, y todo el que ve la almenara no le acontece nada de mal.

Seccion estranjera.

Manifiesto de Farini á los pueblos de la Emilia.

El rey ha convocado los colegios electorales para la eleccion de diputados. Nosotros debemos hacer de manera que si la voluntad nacional se muestra constante en las deliberaciones tomadas, los diputados de estas provincias pueden ser legalmente elejidos y recibidos en el Parlamento nacional.

Fué un gran beneficio para Italia que el magnánimo emperador de los franceses descendiese con sus tropas heróicas á sostener, aliado con el rey, la guerra de la independencia. El beneficio no fué menos grande cuando estableció, despues de las victorias, el principio de no intervencion. Asi se encuentra realizada su memorable palabra de que Italia debia ser de los italianos. En los momentos de incertidumbre firmes en vuestra fé, no habeis tomado mas consejo que el del honor, decididos á resistir à toda costa la restauracion de los gobiernos caidos, y habeis aclamado à Victor Manuel, que desde hacé tiempo reina en el corazon de las masas.

La discordia, el desorden, los crímenes, todo ha emigrado en compañía de los soberanos fugitivos. Los pueblos se han vengado de los insultos antiguos y modernos con el perdon; gracias al órden, à la disciplina y á la constancia, los pueblos se muestran dignos de ser libres.

Se ha organizado al mismo tiempo un ejército, en estado no solo de rechazar á los mercenarios levantados por los pretendientes, sino para dispersarlos. El sentido práctico de la condicion política general ha conseguido colocar frente á frente de la hipocrecia la generosidad.

La Europa ha adquirido la conviccion de que los gobiernos caidos no tienen otra base que la fuerza estranjera, que sin ella no podrán ser ni restaurados, ni sostenidos; que las restauraciones producirian perturbaciones continuas; que contra ellas se subleva la conciencia pública de

tal manera, que todo hombre de honor seria capaz de llegar hasta actos de desesperacion.

Pero mientras que en Italia se proclama que la anexion era el único medio eficaz de satisfacer á los pueblos y asegurar la calma, en otra parte parecia mejor organizarse un reino separado, de todas ó de parte de las provincias libres, y se creia que asi se aseguraba el principio de no intervencion; el órden, reposando en la moderacion de los ánimos, seria, á la vez, una medida mas sábia y liberal, que consultar de nuevo de la manera mas grande y mas solemne la voluntad nacional.

Nosotros, que pensamos que la autoridad no se asienta legítimamente sino sobre la razon, la justicia, la voluntad y el asentimiento de los pueblos, hemos sido de opinion que nos convenia, á nosotros, ciudadanos libres y francos, hacer un ensayo que consolidaria aun mas los derechos de los pueblos y la nacion.

Puedo dar la seguridad de que, cualquiera que sea vuestro voto, el rey y su gobierno están decididos á respetarle y hacerle respetar.

En su consecuencia, en virtud de plenos poderes que legalmente se me han conferido, publico un decreto, por el que someto al sufragio universal directo y secreto estas dos proposiciones:

«Anexion á la monarquia constitucion del rey »Victor Manuel II, ó reino separado.»

Habitantes de la Emilia: ¡Teneis completa y entera libertad para emitir vuestro voto! Que todo ciudadano se recoja en sí mismo, y que en el nombre de ese Dios soberano, Señor de los reyes y los pueblos, en la rectitud de su conciencia [y la plenitud de su libertad, elija de los dos partidos el que estime mas útil á la patria.

Luego que hayais emitido vuestro voto, se habrá concluido mi mision y resignaré con gozo el poder que me habiais confiado y que acepté con fé en la justicia de Dios, en vuestro derecho, en vuestra virtud. Le he ejercido con firmeza: he gobernado con la opinion pública, y no con los partidos: he gobernado con la única mira de realizar el fin que se proponen vuestros votos: la honradez y la decencia han guiado esclusivamente mi política.—Bolonia 1.° de marzo de 1860.—*Farini.*»

Proclama de Farini á los pueblos de la Italia Central.

Debemos un profundo reconocimiento al emperador de los franceses por haber procurado la independencia italiana durante la última guerra, y por haber establecido el principio de no intervencion.

Habeis declarado en el momento del peligro que resistireis á la restauracion de vuestros antiguos gobiernos. Habeis proclamado por vuestro rey á Victor Manuel.

Cuando los desórdenes, los crimenes y la emigracion reinaban bajo el antiguo gobierno, vosotros habeis probado con vuestra conducta ser dignos de un pueblo libre y habeis organizado un fuerte ejército. La Europa está convencida de que los gobiernos destruidos no podrian sostenerse mas que con el apoyo de tropas estranjeras; pero se ha creido que la formacion de un reino separado seria una ventaja para vosotros.

Hemos aceptado el consejo que se nos daba, de consultar de nuevo la voluntad nacional. Vuestro voto será respetado.

Someto al sufragio universal y directo la cuestion siguiente: «La anexion á la monarquia constitucional del rey de Cerdeña, ó un reino separado.» Cuando deis vuestros votos estará cumplida mi tarea.—*Farini.*»

VARIEDADES.

De *El Cañon rayado*:

LA SEÑORA DE TIERRA Y MAR.

Moritos! sereis vencidos, será nuestro vuestro territorio, España tendrá un imperio.

Madre patria! nuestra querida madre, la de grandes virtudes y fuerzas por siglos perdidas, la que tealzas jóven sobre el sepulcro de desdichados siglos: es la hora de redimirme siendo gran de potencia: el morito te convida á ello, las costas de Africa y las Españolas piden ya otra señora del mar.

Tus hijos fueron siempre hidalgos: hasta en su infortunio y estrema decadencia fueron buenos hijos.

Nuestros abuelos, madre patria, nuestra querida madre, dieron su sangre, y la dieron para ser pobres y esclavos.

Nuestros padres en treinta años han conquistado: organizacion, libertades, marina, fuerzas.

Ahora venimos nosotros, la conquistamos un imperio.

Pero deben ser servidas costas españolas y costas africanas.

Y el señorio del mar es el señorio del mundo.

Y nuestros soldados enseñando estas dobles costas y con una mano puesta en la herida de la cual brota sangre, precio de la conquista, piden buques para ser soldados de la mar.

Nuestras riquezas, libertades, tesoros agricolas, son debidos á la patria y á nuestra naciente grandeza en la mar.

Sangre dimos á nuestra madre para conquistarla el territorio moro, y ¿no daremos dinero para crearla con navios, con flotillas de vapores á la vez guerreros y mercantes una señoria en el mar?

Perded esperanzas moritos! se la daremos, somos en cuarenta y nueve provincias cuarenta y nueve hijos que pueden y deben dar vida á su madre, y que darán hasta su última joya para crearla un señorio en el mar.

No, morito! la sangre vertida es el precio del generoso oro que le dará este señorio.

De él depende la grandeza de nuestra madre, la salud de su comercio, industria, agricultura y artes; de esto depende su dominio en Africa, de esto depende la honra, libertad é independencia de la patria.

¿Y no tendrán, en proporcion á sus fuerzas, las cuarenta y nueve hijas que ofrecen á su madre patria, en siete ú ocho años, cuarenta y nueve navios ó flotillas de vapores á la vez guerreros y mercantes?

Sin este sacrificio se esterelizaria nuestro dominio en Africa. Hijas de la madre patria sed generosas, salvadla, hacedla una de las señoras de la mar.

Es duro el sacrificio, pero es necesario: es oro que da vida y se multiplica; es oro que redime rios de sangre.

Que dentro de siete años vean los moritos una escuadra en Africa, y desaparece su última esperanza; que miren á los que fueron los vencedores de su territorio, señores de la mar y doblegarán su frente para no levantarla mas.

Que dén las mas pensadoras, y ricas y fuertes provincias el ejemplo: y este corresponde á Cataluña, Aragon y Provincias Vascongadas: las hijas mas poderosas é inteligentes deben ser las primeras en sacrificio cuando se trata de dar mayor vida á la madre patria.

Moritos: en Fez escribirán nuestras bayonetas el tratado de paz, y al mismo tiempo que nuestros soldados conquistarán á la patria un imperio nosotros la conquistaremos en la grandeza, gloria y fuerza de siglos, haciéndola señora del mar.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

De *El Correo*:

«Segun se nos asegura ha sido remitido por la Direccion general de obras públicas con el objeto de que la Escma. Diputacion dé su dictámen, el proyecto, planos, memorias y demas documentos referentes al ferro-carril de Palma á Manacor. La Diputacion con este motivo ha sido convocada á reunion estraordinaria, y no dudamos que su informe será tan favorable como merece el importantísimo asunto de que se trata.»

«Ha sido nombrado administrador de correos de Inca D. Antonio Salvá y Salvá.»

«Por Real órden de 29 de febrero próximo pasado, S. M. la Reina se ha servido disponer se den las gracias en su real nombre á la sociedad del *Casino Artístico é Industrial* establecida en esta ciudad por su patriótico desprendimiento dando un baile de máscaras á beneficio de los heridos del ejército de Africa. Este beneficio como saben nuestros lectores, produjo la cantidad de 2247 rs. 33 céntimos que fueron en seguida puestos á disposicion del señor Gobernador de la provincia.»

«Al anochecer del dia 18 del corriente fueron robados diez mil reales en una casa de Manacor mientras los dueños de la misma se hallaban en la iglesia. Apesar de las activas diligencias que se estan practicando no han podido ser capturados todavia los autores del delito.»

De los periódicos de Menorca recibidos ayer tomamos lo siguiente:

MAHON 13 de marzo.

El dia 1.° del mes actual los españoles residentes en Argel y entre los cuales se cuenta bastante número de Menorquines, celebraron la toma de Tetuan con un magnífico banquete.

Asi nos lo describe un hijo de esta ciudad que se contaba entre los concurrentes:

La mesa se componia de 90 cubiertos y en ella se hallaban representadas todas las clases, reinando la mayor animacion, y tanto entusiasmo como en la primera ciudad de la Península. El señor Zagasti consul general de España, que era uno de los asistentes propuso una suscricion á favor de una pobre viuda española con dos hijos que debia partir para su pais natal y se hallaba en la indigencia: inmediatamente se reunieron 235 francos y 75 céntimos. Despues se propuso otra suscricion para los pobres de la ciudad, que produjo 175 francos. Asi pues las glorias de nuestro noble y valiente ejército se celebraban con nobles y repetidos actos de beneficencia.

Hubo muchos y entusiastas brindis á la reina de España, á los dignos generales, al ejército y armada, á Napoleon III y á las autoridades de Argel que se portaron de una manera muy digna con nuestros compatriotas. Al comenzar el banquete se oyó una salva de 21 cañonazos: una música militar tocó escojidas piezas durante la cometida y acabada esta acompañaron todos al señor cónsul á su casa, donde fué obsequiado con una brillante serenata, en la que se tocaron himnos patrióticos y aires nacionales. La funcion fué en todos conceptos *española* y *patriotica*.

Para la presente semana se habia preparado un baile con el objeto de celebrar tambien el fausto acontecimiento de la toma de Tetuan y las glorias de nuestro victorioso ejército; el salon del teatro estaba alquilado por 1,000 francos y todas las autoridades francesas serian invitadas.

Creemos, como dice muy bien nuestro paisanos, que serán leidas con satisfaccion estas llenas, porque en ellas se vé que los españoles, aun cuando estén ausentes, no olvidan jamás la madre patria.

Al principiar la guerra con Marruecos se abrió entre los españoles residentes en Argel una suscricion para socorro de los heridos y el dia primero de este mes ascendia ya á cerca de 3,000 francos.

Idem 14.

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué botada al mar con toda felicidad la fragata *Teresita*, de los señores Guille del comercio de Barcelona, que ocupaba el varadero de este puerto con objeto de cambiar el forro; á mas de esta reparacion, se han sacado todas las estopas, poniéndose nuevas y se ha recorrido y remachacado toda la perneria, que es de cobre, desde la quilla á la cubierta.

Este buque que es de las mayores dimensiones, tanto en la subida como en la bajada, que ha sido instantánea, ha encontrado un servicio pronto y activo en nuestro acreditado varadero.

Idem 20.

Hoy entramos en la primavera, y es de esperar que cesará bien pronto sino en todo, al menos en gran parte, ese mal tiempo constante y general que ha precedido al equinoccio. Y ya que de temporales hablamos, deber nuestro es consignar, como tuvimos la satisfaccion de hacerlo en el año anterior, que durante el rigoroso invierno no hemos tenido que lamentar un solo siniestro en las escarpadas costas del N. donde tan frecuentes eran antes de establecerse los faros. La bondad pues de esta institucion se recomienda por sí misma, y los hechos acreditan sus incalculables beneficios.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados » Viudos » Solteros » Niños »
Casadas » Viudas » Solteras » Niñas 2

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTOS SATURNINO Y VICTORIANO MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 59 ms.
Pónese... á las.. 6 » 15 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 6 ms. 56 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel del regimiento infanteria de Asturias, don Pablo Datzira y Anglada.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

Parada, el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

SINDICATO DE RIEGOS

de la huerta de Palma.

A las once de la mañana del domingo 25 del actual, y demas domingos consecutivos á la misma hora, en la secretaria del Sindicato se procederá á la venta semanal de las tandas de agua de esta corporacion y de las que resulten sobrantes del abasto público, á tenor de lo dispuesto en las reales órdenes vigentes. Lo que se hace saber para que llegue á noticia de los regantes del término de esta ciudad. Palma 20 de marzo de 1860.—El director—Pedro de Veri.—Por disposicion del Sindicato.—Luis Ignacio Gomila, secretario.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el segundo tercio del mes de marzo.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo candeal cuartera.	7	7	»
Trigo, id.	7	4	»
Id. menudo, id.	»	»	»
Id. estranjero.	»	»	»
Cebada, id.	»	»	»
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Habas, id.	6	3	»
Habichuelas, id.	8	8	»
Guijas, id.	»	»	»
Garbanzos, id.	8	5	»
Arroz, arroba.	1	16	»
Aceite de 1ª clase, cuar.	1	13	»
Id. de 2.ª	1	11	»
Vino, cuartin	2	4	»
Aguardiente.	5	»	»
Vaca, libra.	»	10	6
Carnero, id.	»	11	»
Tocino, id.	»	12	»
Algarrobas, quintal.	1	3	»
Almendron, id.	16	4	»
Queso, id.	»	»	»
Lana, id.	»	»	»
Paja larga.	»	12	»
Id. tallada.	»	12	»
Harina del pais, id.	»	»	»
Harina 1.ª, id.	6	6	»
Id. 2.ª, id.	»	»	»
Carbon de encina, id.	1	7	»
Id. de mata, id.	1	4	»
Leña, id.	»	7	»
Id. para horno, som.ª	»	11	»

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De New Castle en 25 dias bergantin goleta Amazon, de 155 ton., cap. M. Nerdboe, con 8 marineros, carbon y hierro.

SECCION DE ANUNCIOS.

Interesante.

Los dueños del acreditado almacen titulado Á LA CIUDAD DE PALMA, calle de Brondo, números 54 y 53, ponen en conocimiento de este respetable público, que teniendo todas las ventajas que pueden conseguirse, tanto por ser fabricantes de lienzos, pues los que les conocen ya saben que su fábrica es la mas acreditada de Cataluña, como tambien por contar con un buen capital para tener un grande surtido de lienzos estranjeros, bordados y demas géneros á precios muy arreglados, que nadie les aventaja, han resuelto bajar el precio de todos sus artículos, sin que por esto hayan cambiado sus calidades, ofreciendo al mismo tiempo las concesiones siguientes:

Las holandas de 16 á 20 reales 2 rs. menos por cana.
Id. id. 21 á 28. 3 id. id.
Id. id. 29 en adelante 4 id. id.
Irlandas lo mismo.

Creas de 4/4 de 8 cuartos el palmo, por piezas y medias piezas á 10 sueldos cana.
Id. » 4 1/2 á 6/4, 1 real menos por cana por piezas y medias piezas.
Id. » 9/4 á 13/4, 2 id. id.
Irlandas pintadas á 13 reales cana.
Camisas de hombre lienzo holanda á 40 y 44 rs. una con pechera, cuello y puños finos.
Las conocidas ya de 52 reales en adelante, 4 reales menos cada una.
Los que compren por mas de 100 reales se les beneficiará un 2 p% que se les dará en géneros á su eleccion.

Si los compradores quieren que se les mande el género á sus casas, dando solo un aviso se les enviará en la cantidad que pidan y en buen surtido, á fin de que puedan escoger.

¿Está V. en la agonía?



EL UNGUENTO HOLLOWAY.

Un manantial de esperanza para todos.

Esta preparacion notable penetra en el centro y lo mas interior de todos los males que afligen la superficie del cuerpo. Haciendo la friccion va desapareciendo bajo la mano lo mismo que si estuviera atraida por una fuerza interior para cumplir con su mision curativa con rapidez, seguridad y sin causar dolor. Erupciones simples, llagas abiertas, tumores duros, afecciones escrofulosas de todas clases, apostemas, cánceres, heridas envejecidas en una palabra toda clase de inflamaciones y supuraciones del cútis, de la carne, de las glándulas ó entre los músculos, todo se puede detener y curar para siempre sin peligro alguno con este inestimable Unguento usándolo en fricciones, unturas ó con vendaje.

Enfermedades del cútis.

Sus nombres son innumerables, pero hasta en el caso peor, bajo la peor forma esta preparacion se puede considerar como un específico para ellas. Erisipelas, sarpullido, tiña en la cabeza, escavia, toda clase de descoloramiento, erupciones escrufulosas y otras afecciones del cútis de un carácter inflamatorio se curan con una facilidad sorprendente con este Unguento. En todos los casos conviene que la superficie, que se ha de untar con él, se baña antes con agua caliente.

Heridas envegecidas, llagas en las piernas, etc.

Cuando, por cualquier causa, una herida vieja vuelve á abrirse y empieza á supurar, siempre puede ser curada por este Unguento. Casos de úlceras en las piernas, que durante veinte años han sido una causa de tormento, se han curado radicalmente por el mismo Unguento.

Almorranas y Fistulas.

Este precioso Unguento destruye las causas de estas enfermedades, sanandolas con entera seguridad, cuando todos los demas remedios han resultado inútiles.

Un caso de propension á la Tisis.

«Yo, Guillermo Santa Maria, natural de Trujillo, declaro, que cerca de un mes he usado el Unguento y Píldoras Hollovay para los dolores mas violentos en el pecho y estómago; los médicos de esta ciudad creyeron que estos dolores eran indicios de la Tisis, diciendome que no me podrian hacer nada, y que no habia esperanzas de restablecerme. A lo último me ví obligado á dejar el servicio en que me hallaba empleado para entrar en el hospital en donde se me admitió. Tampoco obtuve allí alivio alguno, hasta que un amigo mio al fin me persuadió á usar las medicinas de Hollovvay. Al mes y medio estuve perfectamente curado.»

Trujillo, julio, 31, de 1858. Para casos análogos se recomienda seriamente untar bien con el Unguento el pecho, el estómago y el lado derecho, dejando estas partes cubiertas con un paño que tenga buena cantidad del Ungüento.

Tanto el Ungüento como las Píldoras se deben usar en los casos siguientes:

Bultos.	Gota.	Id. de los pechos.
Callos.	Grietas en las manos.	Niguas.
Cánceres.	Hemorroides.	Picaduras de mosquitos.
Cortaduras.	Lepra.	Prin.
Enfermedades del cútis.	Id. africana.	Quemaduras.
Id. en general.	Lumbago ó dolor de riñones.	Reumatismo.
Id. de las articulaciones.	Males de piernas.	Sabañones.
Escorbuto.	Id. de los pechos.	Tiña.
Fistulas.	Mal de garganta.	Tumores.
Glándulas.	Id. de cabeza.	Ulceras.

Este Ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de él.

Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres; y en todas las boticas y droguerias del mundo. En Palma, en la farmacia de Don BERNARDO FIOL, plaza del Mercado.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Remedio maravilloso para curar quemaduras. D.ª Mercedes Madrazo, de Santander, tuvo una terrible quemadura por haberle caido encima una buena cantidad de agua hirviendo. La pierna y el costado derechos se hallaban en el estado mas deplorable: aplicaronle en la precipitacion un remedio que la descarnó casi hasta los huesos; en este miserable estado, incapaz de moverse, llamaron al médico quien desesperó de su restablecimiento: afortunadamente en este mismo dia la visitó un amigo, que se habia curado una espantosa llaga en la pierna con el Ungüento y las Píldoras Holloway, recomendóle ese remedio, se lo trajo, y habiendo hecho uso de él por solas dos semanas, se halló perfectamente restablecida, y escribió al Señor Profesor Holloway, dandole las gracias por el maravilloso beneficio obtenido por su remedio.

LA IBERIA.

DIARIO LIBERAL FUNDADO Y DIRIGIDO POR DON PEDRO CALVO ASENSIO.

El mayor y mas barato de los periódicos de España.

PRECIO.—Mes 19 rs.—Trimestre 54 rs.—Semestre 102 rs.

A estos precios recibe el suscritor:

LA IBERIA GRANDE, que puede considerarse no solo como un periódico politico, el de mayores dimensiones de España, que resume el interes de todos los demas, sino como una enciclopedia de periódicos especiales de *administracion, de tribunales, de agricultura, de obras públicas, de religion, de ciencias médicas, del Ejército, de Marina, de Instruccion pública, de crítica, de teatros,* y *de modas* con un índice metódico de materias.

Un Diario de Córtes, que tal podrán llamarse las sesiones que publicamos.
Una Biblioteca Recreativa de obras amenas, que formará próximamente 200 páginas al mes.
Una Biblioteca Instructiva de conocimientos útiles que formará igual número de páginas.
Un Diario Oficial recopilacion de todos los avisos de las diferentes autoridades, con el cual baste para estar al corriente de cuanto convenga saber á las personas de negocios.
Un Diario Mercantil con todos los datos y noticias que puedan interesar al comercio.
Un Diario de Anuncios útil, agradable y hasta necesario á las familias.
Un Alcance Autógrafo á las 10 de la noche, y que por sí solo cuesta 7 rs. al mes.

PLUMAS EMMANUEL.

El gran consumo que han obtenido estas plumas metálicas y la cantidad considerable que de ellas ha mandado fabricar su dueño, le han hecho alcanzar una economía que, de acuerdo con sus deseos de que las mismas esten al alcance de todos para generalizar su uso en España, le permite hacer una importante disminucion en los precios; y por lo tanto, se venderán en adelante:

A 6 reales la cajita de 50 plumas.
A 11 idem, la de 100 idem; en vez de 8 y 15 reales á que se vendian.

Las hay de todos los cortes: *Marca H,* muy fina para letra inglesa. *Idem HH,* fina para idem dem. *Idem HHH,* mediana para idem española. *Idem HHHH,* gruesa para idem idem.

Depósito en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint,* núm. 74.

LA TIENDA DE VARIOS GÉNEROS DE JUAN VILLALONGA GOMEZ,

situada en la PLAZA DE CORT,

acaba de trasladarse á la de LAS COPIÑAS NUMERO 4.

En dicha tienda se hallarán algunas drogas y colores, objetos de perfumería, y otros varios y diversos útiles indispensables á los artistas y artesanos.

Las muchas personas que hasta el dia han dispensado su confianza á este establecimiento encontrarán en adelante mayores ventajas en surtirse de los géneros que en el mismo se espenden, á precios equitativos. La capacidad del nuevo local ha permitido reformas importantes y aumento de objetos de utilidad y adorno, los cuales se continúan á causa de su gran número y son de los que consumen los pintores, escultores, doradores, dibujantes, carpinteros, torneros, silleros, guarnicioneros, herreros, tintoreros, sombrereros, tejedores, zapateros, y otros muchos.

Dicha tienda está situada debajo el despacho de los vapores correos Jaime 1.° y 2.°

EL QUE QUIERA TOMAR EN ESTABLEcimiento, trastes del predio *Son Llull* junto á *Son Rapiña,* á un precio moderado, puede avistarse con su dueño que vive en el mismo predio ó con el notario de esta capital don Sebastian Feliu.

ESTA PARA ALQUILAR EL ESTABLEcimiento público, situado en el molinar de Levante, en el predio *Son Onofre,* calle de San Juan, titulada *Casa de Recreo.*

Darán razon en el Café de Costa detrás de la Pescadería.

AVISO. Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisarlo en esta imprenta.

ESPAÑA, NAPOLEON Y ROMA

folleto escrito por don Patricio de la Escosura.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint,* número 74, á 4 rs.

ALQUILER.—En la calle del Agua, número 45, hay un segundo piso para alquilar. En la misma casa darán razon.

Se hallan de venta en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, *los siguientes mapas:*

Isla de Cuba, medias hojas estremas oriental y occidental ó sea de derecha é izquierda.—Gerona.—Logroño.—Isla de Puerto-Rico.—Islas y presidios situados en la costa septentrional de Africa.—Islas del golfo de Ginea en la costa occidental de Africa.—Islas Filipinas, 1.ª hoja central.—Islas Filipinas, 2.ª hoja central.—Islas Canarias, 1.ª hoja.—Islas Canarias, 2.ª hoja.—Segovia.—Plano de Madrid.—Guipúzcoa.—Alava.—Zaragoza.—Isla de Cuba.—Guadalajara.—Toledo.—Ciudad Real.—Cuenca.—Jaen.—Granada.—Córdoba.—Sevilla.—Madrid.—Islas Filipinas.—Palencia.—Valladolid.—Islas Marianas, Palaos y Carolinas.—Castellon de la Plana.

VENTA.—Véndese un tilburí nuevo de cuatro ruedas recien llegado de los Estados Unidos; ademas hay para vender una carretela, un coche, una calesa y una galera. Dará razon Juan Humbert, frente el Huerto del Rey.

4 cuartos la entrega de 16 grandes páginas.

EDICIONES POPULARES ILUSTRADAS

DE MANINI HERMANOS, EDITORES.

NOVELAS, VIAJES, HISTORIA, LITERATURA, ETC., ETC.

PRINCIPIAMOS NUESTRAS EDICIONES CON

LOS MOHICANOS DE PARIS — POR MR. ALEJANDRO DUMAS.

EL TROVADOR — POR D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

A continuacion publicaremos una historia completa de

LA GUERRA DE AFRICA

ilustrada con profusion de láminas y escrita sobre datos oficiales

POR UN TESTIGO OCULAR.

PLAN DE LAS EDICIONES POPULARES.

Nuestras *Ediciones* se repartirán por entregas de 16 grandes páginas, *con mayor lujo y mas lectura,* que cuantas hasta hoy hemos publicado, al precio de *cuatro cuartos la entrega tanto en Madrid como fuera.*

Se repartirán 3 ó 4 entregas semanales con la puntualidad que tenemos acreditada, y en cada reparto daremos una hermosa lámina grabada *espresamente para nosotros,* por los mejores artistas españoles. No se exige depósito ni adelanto de ninguna especie, pero los señores suscritores deberán satisfacer las entregas en el acto de recibirlas.

Bajo una cubierta publicaremos continuamente dos obras á la vez, conociéndose á cual de ellas pertenecen los pliegos de las entregas, por los títulos impresos á la cabeza de las páginas.

A la conclusion de cada obra regalaremos á nuestros suscritores una magnífica cubierta de tomo.

Las obras que figurarán en nuestras *Ediciones populares* procuramos que sean siempre originales de nuestros mejores ingenios españoles, teniendo un especial cuidado de que en un caso como el presente de dar alguna traduccion sea de reconocido mérito. Los nombres de los autores de las dos primeras obras que publicamos son una garantía de lo que decimos.

A medida que se vayan concluyendo, daremos otras de amenidad é interes general entre las cuales contamos con una *Coleccion de Viajes* á diferentes partes del mundo, ilustrada con hermosas láminas que representen costumbres, monumentos etc.

En una palabra, nos hemos propuesto dar nuestra publicacion con un lujo y una variedad tan grande, que no hemos perdonado sacrificio alguno por conseguirlo. No pretendemos herir ningunos intereses ni provocar competencias con nadie; nuestro deseo es únicamente llenar un vacío, buscando como es natural la recompensa á nuestros afanes. No podemos hacer mas; el público juzgará y estamos seguros de ver realizadas nuestras esperanzas.—LOS EDITORES.

La primera entrega se halla de manifiesto en la imprenta de Gelabert *Pas d'en Quint.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable